

2026

**FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE
CICLISMO DE GUATEMALA**



**FEDERACIÓN
GUATEMALTECA
DE CICLISMO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2026**

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PLAN OPERATIVO ANUAL.....	5
a). POA	5
b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones.....	5
c). Ficha Seguimiento POA.....	5
LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION.....	6
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCION	7
FICHA DE INDICADOR DE POA	8
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO).....	8
VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO - PAT-	9

INTRODUCCIÓN

El presente documento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, en la cual se consolidan las diferentes herramientas de Planificación, como lo son: el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a corto, mediano y largo plazo.

Se establece la planificación con una visión a un plazo de cinco (5) años plazo (PEI), se considera la modificaciones y actualizaciones al PEI con un plazo de 10 años al finalizar el periodo vigente del mismo (2029), Plan Operativo Multianual a cinco (5) años (POM) y un Plan Operativo Anual a un (01) año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance, se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto

El Plan tiene una proyección de un año (1) años, es decir: 2026

Los planes serán llevados a cabo mediante siete productos y subproductos vinculados a un resultado institucional.

- No. 1 servicios de dirección, financieros y administrativos
- No. 2 formación técnico - deportiva -Programas Técnicos-
- No. 3 competición deportiva -Promoción a Nivel Nacional-
- No. 4 formación y perfeccionamiento deportivo
- No. 5 alto Rendimiento
- No. 6 apoyos extraordinarios para Programas de Retención Talentos
- No. 7 vueltas Internacionales a Guatemala

Los servicios de dirección, financieros y administrativos, se constituyen en la actividad de apoyo (01); la Formación Técnico Deportiva Desarrolla los programas técnicos (02); Formación y Perfeccionamiento de atletas integrados por las líneas de desarrollo (04) y la Competición Deportiva (03), dichas actividades constituyen y forman un papel importante para alcanzar el resultado institucional de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

Para la elaboración del presente documento, se utilizó como base la Guía de planificación Institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal que se persigue en la elaboración de este documento, es lograr la coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto, en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos Institucionales que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Instituciones que pertenecen al deporte federado, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT, como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos.

Se emplearon métodos de análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) y análisis de actores para poder determinar la problemática y el resultado institucional, productos, indicadores, sub productos y presupuesto.

El presente documento contiene el Plan Estratico, Plan Operativo Multianual, Plan Operativo anual debidamente aprobados por Comité Ejecutivo, en cuanto al plan operativo anual se encuentra ajustado al presupuesto notificado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-

Respecto a la lineación-vinculación institucional a los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-, meta estratégica de desarrollo -MED- y resultado estratégico -RED-. Es oportuno mencionar que el sector del deporte federado no se vincula en su totalidad para alcanzar las metas trazadas en los principales instrumentos de desarrollo de país, la vinculación que realiza la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala es a través de Resultado Institucional.

El plan operativo Anual 2025, se formuló en cumplimiento al Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y con base al presupuesto ratificado por Asamblea General de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024.

PLAN OPERATIVO ANUAL

a). POA

Es el documento legal de gestión operativa, que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Las matrices de planificación se realizaron en los formatos proporcionados por la secretaria de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento. (SPPD-14-15-16).

b). Programación mensual Productos, Sub productos, Acciones

La programación establece la red de categorías programáticas que consiste en detallar productos que se vinculan a un programa presupuestarios, seguido se describe la programación de forma cuatrimestral y mensual del producto y sub producto, se establece una programación cuatrimestral de las acciones y cuantificación de metas físicas vinculadas a productos y sub productos. En cuanto a la programación de insumos es importante indicar cantidad, unidad de medida, renglón y fuente de financiamiento, así como establecer un mecanismo de seguimiento a nivel anual indicando su unidad de medida, metas datos absolutos y relativos para finalmente resumirse en un indicador de resultado para el año.

c). Ficha Seguimiento POA

La ficha de seguimiento POA busca evaluar a nivel de producto y sub producto y en base a un indicador de resultado el seguimiento de forma cuatrimestral reflejando valores absolutos y relativos estimado una ejecución de metas físicas.

ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND
3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Meta E2P4M1: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Código SNIP	Productos que contribuyen a la Política General de Gobierno	Metas prioritizadas	Intervenciones	Cobertura del producto/ subproducto	Número de Municipios	Identificar productos / subproductos de recuperación (Si aplica)	
Producto 1:	Dirección y Coordinación Administrativa	Documentos	N/A	1	GESTION ADMINISTRATIVA	COMITÉ EJECUTIVO /ASAMBLEA GENERAL	Nacional	7	1
Producto 2	DIRECCION Y CONTROL DE PROGRAMAS TECNICOS	PERSONA	N/A	1	PROGRAMAS TECNICOS	ATLETAS DE SEGUNDA LINEA	Nacional	7	1
Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS	PERSONA	N/A	1	masificación y divulgación del deporte a nivel departamental	Asociaciones Deportivas Departamentales de Ciclismo	Nacional	7	1
Producto 4	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	PERSONA	N/A	1	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO	ATLETAS QUE SE INTEGRARAN A LAS LINEAS DE DESARROLLO DEPORTIVO	Nacional	7	1
Producto 5	ATLETAS COG PRIMERA LINEA	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO	ATLETAS SELECCIONADOS NACIONALES	Nacional	7	1
Producto 6	OTROS APOYOS DE CDAG	PERSONA	N/A	1	ATLETAS DE TERCERA LINEA	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Nacional	7	1
Producto 7	VUELTAS INTERNACIONALES	PERSONA	N/A	1	VUELTAS INTERNACIONALES	ATLETAS DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES Y SELECCIONES	Nacional	7	1

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala no cuenta con proyectos de inversión.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN										SPPD-21
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1:					Q -		Q -		Q -		Q -
TOTAL					Q -		Q -		Q -		Q -

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS- ACCION

Cuantificación de metas físicas y financieras						Ejercicio fiscal 2026							
Abr		Ago		Dic		Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del periodo	
Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales	Meta física	Meta financiera en Quetzales
												875	Q 12,638,501.00
1	Q 677,256.00	1	Q 677,256.00	1	Q 677,256.00	3	Q 677,256.00	3	Q 677,256.00	3	Q 677,256.00	3	Q 2,031,768.00
8	Q 1,155,144.00	17	Q 1,155,144.00	16	Q 1,155,142.00	41	Q 1,155,144.00	41	Q 1,155,144.00	41	Q 1,155,142.00	41	Q 3,465,430.00
420	Q 1,611,149.00	175	Q 1,611,149.00	105	Q 1,611,152.00	700	Q 1,611,149.00	700	Q 1,611,149.00	700	Q 1,611,152.00	700	Q 4,833,450.00
0	Q -	0	Q -	30	Q 868,000.00	30	Q -	30	Q -	30	Q 868,000.00	30	Q 868,000.00
0	Q -	0	Q -	6	Q 1,074,653.00	6	Q -	6	Q -	6	Q 1,074,653.00	6	Q 1,074,653.00
0	Q -	60	Q 211,200.00	0	Q -	60	Q -	60	Q 211,200.00	60	Q -	60	Q 211,200.00
0	Q -	5	Q 54,000.00	30	Q 100,000.00	35	Q -	35	Q 54,000.00	35	Q 100,000.00	35	Q 154,000.00

Indicadores de Producto / subproducto													
Linea base				Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Meta del periodo			
Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del Indicador producto / subproducto	Año	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	Datos Absolutos	Datos relativos en porcentaje	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	3	100%	1	100%	1	100%	1	100%	3	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	45	100%	8	25%	17	50%	16	50%	42	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	650	100%	420	60%	175	25%	105	15%	700	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	23	100%	0	0%	0	0%	30	100%	30	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	9	100%	0	0%	6	100%	0	0%	6	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	60	100%	0	0%	60	100%	0	0%	60	100%	
ATLETAS FEDERADOS	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados	2025	30	100%	0	0%	5	25%	30	75%	35	100%	

FICHA DE INDICADOR DE POA

Nombre de la institución:	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala			
Nombre del Indicador (1)	Atletas Federados			
Categoría del Indicador (2)	Resultado Estratégico			Final
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	Desarrollo social			
Política Pública Asociada (4)	Política Nacional de Desarrollo			
Descripción del Indicador (5)	Atletas Federados			
Interpretación (6)	La formula se interpreta atletas Federados , el numerador como atletas que conforman la tercera linea de desarrollo deportivo			
Fórmula de cálculo (7)	11-0-3-0-2- Atletas Federados+ 11-0-0-3-0-1 Atletas Federados			

Ámbito geográfico (8)
<input type="checkbox"/> Nacional
<input type="checkbox"/> Regional
<input checked="" type="checkbox"/> Departamento
<input type="checkbox"/> Municipio

Frecuencia de la medición (9)
<input type="checkbox"/> Mensual
<input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral
<input type="checkbox"/> Semestral
<input type="checkbox"/> Anual

Tendencia del Indicador	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	550%	100%	600	100	600	100	650	100	700	100	750	100	800	100

Línea base	
Año (2024)	Meta en datos absolutos (12)
2025	600
2026	700

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Informes resultados deportivos, matrícula general y ranking
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica /Gerencia Administrativa
Metodología de Recopilación (15)	Presentación de Informe Cuatrimestral a Gerencia Administrativa

Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas (ANEXO)

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Nombre de la Institución:	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA					
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Periodo:	2026-2030					
Planificación				Presupuesto		
Estructura Programática		Nivel del resultado			Red de categorías programáticas	
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas	
Resultado	PARA EL 2029 SEA INCREMENTADO DE 15 A 30 EL NUMERO DE CICLISTAS CON POTENCIAL PARA OBTENCION DE MEDALLAS A NIVEL INTERNACIONAL			X	Nombre del programa y/o subprograma	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS
Producto / Intervención	DIRECCION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA				Nombre de la actividad presupuestaria	DIRECCION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
	DIRECCION Y COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS					DIRECCION Y COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS
	ATLETAS FEDERADOS					ATLETAS FEDERADOS
	ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO					ATLETAS EN ETAPA DE PERFECCIONAMIENTO
	ATLETAS COG PRIMERA LINEA					ATLETAS COG PRIMERA LINEA
	OTROS APOYOS CDAG					OTROS APOYOS CDAG
	VUELTAS INTERNACIONALES					VUELTAS INTERNACIONALES

VINCULACION PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- CON PLAN ANUAL DE TRABAJO -PAT-

El Plan Operativo Anual (POA): Es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

El Plan Anual de Trabajo (PAT): Está organizado en cuatro (04) segmentos a tomar en cuenta: a) Elementos de información estratégica y administrativa de la Institución; b) El Presupuesto organizado en 03 formatos, el primero: enfocado en los ingresos según la fuente financiera; el segundo, enfocado en los egresos, por renglón presupuestario y un tercero que se enfoca a los egresos por actividad; c) La planificación de las actividades, iniciando con acciones de la Alta Dirección y administrativas, seguido por las capacitaciones, matrícula general, reserva deportiva y deporte para personas con discapacidad, eventos competitivos nacionales y actividades vinculadas con la realización de competencias internacionales; y, c) Información de árbitros y entrenadores.

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática del deporte federado, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo se encuentra incorporada a dicho sistema.

Es importante indicar que el marco estratégico, que se ha establecido en el presente Plan, no tiene variaciones, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho Plan, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a las No.2 , No.3 y, No.4, las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del deporte respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, el cual, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- brinda la estructura en que se debe presentar.

La CDAG, ha implementado un procedimiento denominado “discusión de metas” o “consensos”, en el cual la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala hace una propuesta de metas para las acciones operativas, mismas que CDAG evalúa y propone cambios, y finalmente se efectúan los ajustes.

En conclusión, el presente documento contiene el marco estratégico, y la planificación operativa, sin embargo, las acciones operativas (2025), se encuentran detalladas en el Plan Anual de Trabajo -PAT-, documento que se rige por las directrices que genera la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.